



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Huacho, 28 de Marzo de 2019.

OFICIO N° 002-2019-CE-CCR-GRL

Sr. Ing.
RICARDO CHAVARRÍA ORIA
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Lima
Presente.-



Asunto.- Remito Informe la relación de representantes electos ante el Consejo de Coordinación Regional.

De mi mayor consideración

Por medio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente, a nombre del Comité Electoral del Proceso de Elección de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Alcaldes Distritales ante el Gobierno Regional de Lima, para el Periodo 2019 - 2020, y a la vez hacer de conocimiento a su Despacho que en cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto Regional N° 01-2019-GRL/PRES, y el artículo 37° de la Ordenanza Regional N° 004-2007-CR/RL que aprueba el Reglamento de Conformación, Elección de Miembros y Funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional de Lima, se ha realizado el proceso de elección de los Representantes de Alcaldes Distritales y Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR) Periodo 2019-2020, habiéndose obtenido como miembros del Consejo de Coordinación Regional los siguientes resultados:

Alcaldes Delegados Distritales.-

1. Sr. **ALEXANDER CHUQUIZUTA HUAPAYA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coayllo, Provincia de Cañete;
2. Sr. **ELADIO WILLY DE LA CRUZ GUTIÉRREZ**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chocos, Provincia de Yauyos;
3. Sr. **DAVIS IVÁN CARRILLO VELAZCO**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Arahuy, Provincia de Canta;
4. Sr. **EUTEMIO RÍOS ALARCÓN**, Alcalde de la Municipalidad de Végueta, Provincia de Huaura;
5. Sr. **ANTENÓGENES ROSALES EMETERIO**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Naván, Provincia de Oyón.





Representantes de la Sociedad Civil.-

1. Sr. **MANUEL HERNÁN CARBAJAL PAREDES**, representante de la Asociación de Agricultores "El Futuro del Campesino" de la Provincia de Huaura;
2. Sr. **JUAN JOSÉ QUEIROLO DURAN**, representante del Colegio de Economistas del Perú, de la Provincia de Huaura;
3. Sra. **INÉS GLADIS PONTE SIFUENTE**, representante de la Asociación de Propietario de Vivienda 11 de Junio (Ex Banco de la Nación), de la Provincia de Huaura;
4. Sr. **JOSÉ ARTURO PICHILINGUE VELÁSQUEZ**, representante de la Asociación de Micro y Pequeños Empresarios de la Provincia de Huaura ASMIPE, de la Provincia de Huaura;
5. Sr. **CARLOS EMILIO ARNILLAS DENEGRI**, representante de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Huaura;
6. Sr. **ARISTOTELES CRISTIANS APONTE BIORGGIO**, representante de la Asociación Santa María Dos Lomas, de la Provincia de Huaral.

Que, conforme a lo previsto en el artículo 37° de la Ordenanza Regional N° 004-2007-CR/RL, adjunto al presente las siguientes actas:

- a) Original del Acta de Instalación del Comité Electoral para la Elección de los representantes de los Alcaldes Distritales ante el Consejo de Coordinación Regional – CCR, de fecha 20.03.2019.
- b) Original del Acta de Instalación del Comité Electoral para la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional – CCR, de fecha 27.03.2019.

Sin otro en particular, sea propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal,

Atentamente,



.....
M.C. Roberto F. Peña Cruz
Presidente del Comité Electoral

.....
Abg. Máximo Tello Vargas
Relator del Comité Electoral

.....
Abg. Erika J. Huasupoma Salinas
Secretaria del Comité Electoral

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITE ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES DISTRITALES ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL - CCR

En la ciudad de Huacho, a los veinte días del mes de marzo de 2019 a hora 10.00 en las instalaciones del Gobierno Regional de Lima (Auditorio de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ubicado en Agua Dulce Av. Circunvalación – Huacho), con la presencia del Dr. Roberto Fernando Peña Cruz - Gerente Regional de Desarrollo Social - Presidente, Abg. Máximo Tello Vargas, Secretario General, quien realiza las funciones de Relator y la Abg. Erika Julissa Huasupoma Salinas – Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica, quien asume las funciones de Secretaria, integrantes del Comité Electoral que se encarga de conducir el proceso de elección de los representantes de los Alcaldes ante el Consejo de Coordinación Regional de Lima para el periodo 2019 – 2020, conformado según lo señalado en Decreto Regional N° 01-2019-GRL/PRES, de fecha 28 de enero de 2019, con la presencia de Sr. Johan Alex Zacarias Rosas – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE y el Ing. Cesar Galván Maldonado, representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. En el presente acto se dio por instalado el Comité Electoral y de conformidad con lo señalado en el artículo 52 del Reglamento de Conformación, elección de miembros y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional de Lima, se procedió a pasar lista a los asistentes, encontrándose presentes, los siguientes Alcaldes delegados: EUTEMIO RIOS ALARCON; MAXIMO SAULO CARMIN BARRETO; ANTENOGENES ROSALES EMETERIO; ALEXANDER CHUQUIZUTA HUAPAYA; DELIA VICTORIA SOLORZANO CARRIÓN; JULIO CESAR CHANCA CHUPALLO; ELADIO WILLY DE LA CRUZ GUTIERREZ; FRANCISCO ROLANDO MANCILLA CANTO; JIMMY EDSON MANTA IGNACIO; DOMITILA AURORA DULANTO DE BALTA; FELIX HERNAN CHOQUE JACOBO; DAVIS IVAN CARRILLO VELAZCO; MARIO MAXIMO ROMISONCCO HUAUYA; NEPTALI CARRASCO TORRES; LUIS EDUARDO RINCON FRANCO; JESUS JUAN LOZANO SOTIL; DONATILA CECILIA ESPINOZA ROJAS; YSNEYDER ABDIEL ESPIRITU PEREZ; asimismo el Relator del Comité Electoral procedió a dar lectura a las obligaciones y derechos que tienen los miembros del CCR (artículo 53 del Reglamento), del mismo modo se dio cumplimiento a lo señalado en los artículos 54 y 55 del referido Reglamento; luego de otorgársele a los Alcaldes asistentes el intermedio de 30 minutos para que procedan a la nominación de los candidatos se nominó una Lista Única, a la se le asignó el número 1, integrada por: 1. ALEXANDER CHUQUIZUTA HUAPAYA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COAYLLO – CAÑETE; 2. ELADIO WILLY DE LA CRUZ GUTIERREZ - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOS – YAUYOS; 3. DAVIS IVAN CARRILLO VELAZCO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAHUAY – CANTA; 4. EUTEMIO RÍOS ALARCÓN - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÉGUETA – HUAURA; 5. ANTENÓGENES ROSALES EMETERIO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAVÁN -OYÓN, se procedió a invitar a los candidatos a efectos que manifiesten de manera expresa su aceptación a las obligaciones y derechos que le corresponden en caso de ser elegidos de conformidad con lo señalado en el artículo 56 del Reglamento. Se realizó la votación correspondiente, se contabilizaron 11 votos, de los cuales se contabilizó obteniéndose el siguiente resultado, Lista1: con 10 votos válidos y 1 voto viciado; se deja constancia que se procedieron a retirar los siguientes Alcaldes Delegados: MARIO MAXIMO ROMISONCCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HUAUYA; NEPTALI CARRASCO TORRES; LUIS EDUARDO RINCON FRANCO; JESUS JUAN LOZANO SOTIL; DONATILA CECILIA ESPINOZA ROJAS; YSNEYDER ABDIEL ESPIRITU PEREZ; proclamándose como ganadores a los integrantes de la Lista 1, conformado por: 1. ALEXANDER CHUQUIZUTA HUAPAYA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COAYLLO - CAÑETE; 2. ELADIO WILLY DE LA CRUZ GUTIERREZ - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOS - YAUYOS; 3. DAVIS IVAN CARRILLO VELAZCO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAHUAY - CANTA; 4. EUTEMIO RÍOS ALARCÓN - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÉGUETA - HUAURA; 5. ANTENÓGENES ROSALES EMETERIO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAVÁN - OYÓN.- A horas 11.45 am se da por culminada la Asamblea, en señal de conformidad firman el acta los presentes.



DR. ROBERTO FERNANDO PEÑA CRUZ

Presidente del Comité Electoral

ABG. MAXIMO TELLO VARGAS

Relator del Comité Electoral

ABG. ERIKA JULISSA HUASUPOMA SALINAS

Secretaria del Comité Electoral

EUTEMIO RIOS ALARCON

MAXIMO SAULO CARMIN BARRETO

ANTENÓGENES ROSALES EMETERIO

ALEXANDER CHUQUIZUTA HUAPAYA

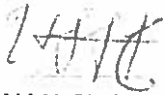
DELIA VICTORIA SOLORZANO CARRIÓN

JULIO CÉSAR CHANCA CHUPALLO

ELADIO WILLY DE LA CRUZ GUTIERREZ

JIMMY EDSON MANTAIGNACIO


DOMITILA AURORA DULANTO DE BALTA

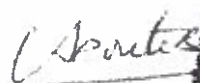
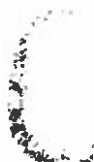
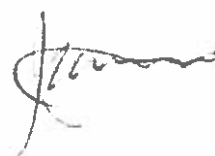

FELIX HERNAN CHOQUE JACOBO



DAVIS IVAN CARRILLO VELAZCO

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITE ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN
REGIONAL - CCR**

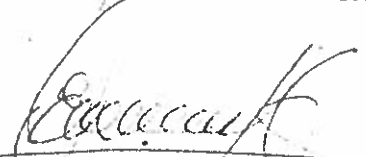
En la ciudad de Huacho, a los veintisiete días del mes de marzo de 2019, a hora 10.00 am en las instalaciones del Gobierno Regional de Lima (Auditorio de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ubicado en Agua Dulce Av. Circunvalación – Huacho), con la presencia del **Dr. Roberto Fernando Peña Cruz** - Gerente Regional de Desarrollo Social - Presidente, **Abg. Máximo Tello Vargas**, Secretario General, quien realiza las funciones de Relator y la **Abg. Erika Julissa Huasupoma Salinas** – Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica, quien asume las funciones de Secretaria, integrantes del Comité Electoral que se encarga de conducir el proceso de elección de los representantes de los miembros de la sociedad ante el Consejo de Coordinación Regional de Lima para el periodo 2019 – 2020, conformado según lo señalado en Decreto Regional N° 01-2019-GRL/PRES, de fecha 28 de enero de 2019, con la presencia del **Sr. Johan Alex Zacarias Rosas** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE; con la participación del Ing. **HERIBERTO QUISPE LIFONSO**, representante de la Oficina de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, En el presente acto se dio por instalada la Asamblea de Delegados electores hábiles, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 del Reglamento de Conformación, elección de miembros y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional de Lima, se procedió a pasar lista a los asistentes, encontrándose presentes, los siguientes representantes de la Sociedad Civil: **MANUEL HERNAN CARBAJAL PAREDES** – Representante Alterno de la Asociación de Agricultores “El futuro del Campesino”; **JUAN JOSE QUEIROLO DURAN** representante del Colegio de Economistas de Lima Provincias; **INES GLADIS PONTE SIFUENTES**, Representante de la Asociación de Propietarios de Vivienda 11 de Junio - ex Banco de la Nación; **JOSE ARTURO PICHILINGUE VELASQUEZ**, Representante de la Asociación de Micro y Pequeños Empresarios de la Provincia de Huaura ASMIPE-HUAURA, **CARLOS EMILIO ARNILLAS DENEGRI**, Representante de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia de Huaura, **ARISTOTELES CRISTIANS APONTE BIORGGIO**, Representante de la Asociación Santa María Dos Lomas, a pesar de la invitación y notificación a los representantes de las 10 organizaciones de la sociedad civil solamente se ha contado con la asistencia de 6 representantes; asimismo el señor **DONATO CESAR SOTO HIPOLITO** – Representante de la Asociación de Melocotón y otros frutales de Colonia Pampas, quien justifico su inasistencia vía telefónica indicando que por problemas familiares no podía estar presente; se procedió a dar lectura al artículo 31 del Reglamento; asimismo en el presente acto, los asistentes conformaron una lista única integrada por: **MANUEL HERNAN CARBAJAL PAREDES; JUAN JOSE QUEIROLO DURAN; INES GLADIS PONTE SIFUENTES, JOSE ARTURO PICHILINGUE VELASQUEZ, CARLOS EMILIO ARNILLAS DENEGRI, ARISTOTELES CRISTIANS APONTE BIORGGIO**, quienes fueron elegidos en dicho acto como miembros plenos, representantes de la Sociedad Civil ante el CCR, acto seguido el comité electoral señalo que informara al Gobernador Regional de Lima la relación de los representantes de la Sociedad Civil que fueron elegidos para el CCR en el presente acto. Asimismo, no habiéndose cubierto el numero de 9 representantes de la sociedad civil no es posible la designación como invitados a

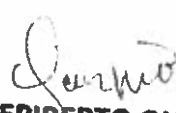



los 3 delegados invitados. – Siendo las 11.26 am del mismo día, se da por culminada la Asamblea, y en señal de conformidad firman el acta los presentes.



DR. ROBERTO FERNANDO PEÑA CRUZ
Presidente del Comité Electoral



ABG. MÁXIMO TELLO VARGAS
Relator del Comité Electoral



ABG. ERIKA JULISSA HUASUPOMA SALINAS
Secretaria del Comité Electoral


Ing. HERIBERTO QUISPE LIFONSO
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento
Territorial


MANUEL HERNAN CARBAJAL PAREDES
Representante Alterno de la Asociación
de Agricultores "El futuro del Campesino"


JUAN JOSE QUEIROLO DURAN
representante del Colegio
de Economistas de Lima Provincias


INES GLADIS PONTE SIFUENTES
Representante de la Asociación de Propietarios
de Vivienda 11 de Junio - ex Banco de la Nación


JOSE ARTURO PICHILINGUE VELASQUEZ
Representante de la Asociación de Micro y Pequeños
Empresarios de la Provincia de Huaura
ASMIPE-HUAURA


CARLOS EMILIO ARNILLAS DENEGRI
Representante de la Cámara de Comercio y
Producción de la Provincia de Huaura


ARISTOTELES CRISTIANS APONTE BIORGGIO
Representante de la Asociación Santa María Dos Lomas

HOJA DE ENVIO N° 2978 -2020-GRL-GGR

EXPEDIENTE N° 1599814 DOCUMENTO N° 2459147

FECHA: 18/09/2020

ASUNTO:

DERIVADO A:

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Gobernación Regional | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Salud | <input type="checkbox"/> Oficina de Informática |
| <input type="checkbox"/> Vicegobernación | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Educación | <input type="checkbox"/> Oficina de Contabilidad |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Desarrollo Social | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Vivienda Const. Saneamiento | <input type="checkbox"/> Oficina de Logística |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Infraestructura | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Trabajo y Prom. Emp. | <input type="checkbox"/> Oficina de Tesorería |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Desarrollo Económico | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Transporte y Comunic. | <input type="checkbox"/> Oficina de Recursos Humanos |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Recursos Naturales | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Agricultura | <input type="checkbox"/> OPMI |
| <input type="checkbox"/> Gerencia de Planeamiento | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Energía y Minas | <input type="checkbox"/> Oficina de Presupuesto |
| <input type="checkbox"/> Gerencia Sub Regional Lima Sur | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Producción | <input type="checkbox"/> Oficina de Planeamiento |
| <input type="checkbox"/> Secretaría de Consejo Regional | <input type="checkbox"/> Dir. Reg. Form. de la Propiedad Rural | <input type="checkbox"/> Oficina de Obras |
| <input type="checkbox"/> Secretaría General | <input type="checkbox"/> Oficina de Control Institucional | <input type="checkbox"/> Oficina de Estudios y Proyectos |
| <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Asesoría Jurídica | <input type="checkbox"/> Oficina de Relaciones Públicas | <input type="checkbox"/> Oficina de Maquinaria Pesada |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sub Gerencia de Administración | <input type="checkbox"/> Oficina de Defensa Civil | <input type="checkbox"/> Secretaría Técnica PAD |
| <input type="checkbox"/> Procuraduría Pública Regional | <input type="checkbox"/> Seguridad Ciudadana | |

GERENCIA GENERAL

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Secretaría GG | <input type="checkbox"/> Abg. Diego Palomo Mejía | <input type="checkbox"/> Abg. Diana Amoretti |
| <input type="checkbox"/> Bach. María Bazán García | <input type="checkbox"/> Abg. Samuel Silva | |
| <input type="checkbox"/> Ing. Luis Hirata Tejada | <input type="checkbox"/> Ing. Anderson Ortiz | |
| | <input type="checkbox"/> Bach. Moníca Docume | |

PARA:

- | | | |
|---|---|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Conocimiento | <input type="checkbox"/> Bajo Responsabilidad | <input type="checkbox"/> Urgente |
| <input type="checkbox"/> Conocimiento y acciones | <input type="checkbox"/> Agregar antecedentes | |
| <input type="checkbox"/> Tramitación | <input checked="" type="checkbox"/> Informe | |
| <input type="checkbox"/> Estudio e Informe | <input type="checkbox"/> Dar respuesta | |
| <input type="checkbox"/> Atender de acuerdo a lo solicitado | <input type="checkbox"/> Archivo | |
| <input type="checkbox"/> Estudio | <input type="checkbox"/> Coordinar Acciones | |
| <input type="checkbox"/> Téngase presente | <input type="checkbox"/> Proyectar Resolución | |
| <input type="checkbox"/> Opinión | <input type="checkbox"/> Recordar | |
| <input type="checkbox"/> Difusión | <input type="checkbox"/> Agenda | |

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

- RRHH -
- INFORMÁTICA -

Derivar a: 60.615.7123

Para: **ATENCIÓN DE ACUERDO
A NORMATIVA VIGENTE**

Fecha: Hora:

OBSERVACIONES:

SI PRESTAN O PRESTARON
SERVICIOS BAJO CUALQUIER
MODALIDAD.

